

EXPEDIENTE DE LA COMPAÑÍA.
165414 - AZUAY - ECUADOR

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

**TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES
MOVILTRANSTRUCK C.A.**

EN EL CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY, A LOS VEINTE Y CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2017, SE PROCEDA A REALIZAR UNA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE.

LA CESIÓN SE ESTIPULA ENTRE EL SEÑOR: JOHN GUILLERMO GUAYACONDO PASTUZO, EN CALIDAD DE CEDENTE, DE ESTADO CIVIL CASADO, EL PRIMERO ACCIONISTA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MOVILTRANSTRUCK C.A., QUIEN TIENE A SU HABER CIEN, ACCIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA.

POR OTRA PARTE LA SEÑORA: CONDO MOROCHO MARTHA LORENA, ACUDE EN CALIDAD DE CESIONARIA, PARA LA PRESENTE TRANSFERENCIA.

LOS INTERVINIENTES EN EL PRESENTE ACTO, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, ACUERDAN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO ANTERIORMENTE, EL MISMO QUE PARA MAYOR ABUNDAMIENTO SE CITA DE LA PRESENTE FORMA:

EL COMPARCIENTE EN LA CALIDAD CON LA QUE INTERVIENE CEDE A FAVOR DE CONDO MOROCHO MARTHA LORENA, UNA ACCIÓN, DE LAS CIEN QUE TIENE EN LA COMPAÑÍA, DEBIENDO POR LO TANTO INFORMAR SOBRE ESTE PARTICULAR A LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS POR INTERMEDIO DE GERENCIA.

TRANSFERENCIA QUE DEBERÁ SER DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD.

PARA CONSTANCIA Y PLENA VALIDEZ DE LA TRANSFERENCIA QUE SE REALIZA SE DEJA ESPECIFICADA, LAS FIRMAS EN UNIDAD DE ACTO PARA LOS FINES QUE IMPORTEN EN DERECHO,

ATENTAMENTE,

CEDENTES

SR. JOHN GUILLERMO GUAYACONDO PASTUZO. SU CONYUGUE LA SRA. MOLINA ABAD MIRIAM.
030180185-8

0102325362

CESIONARIO

SRA. CONDO MOROCHO MARTHA LORENA.
0911891158

CEDENTE



CESIONARIO

